



## DEPARTAMENTO DE COMUNICACIÓN

C. D. PEÑUCAS Avda./ de Los Castros, 137-bajo. Teléfono: 609 8117 04 Fax: 942 33 61 90  
e-mail: [321comunicacion@gmail.com](mailto:321comunicacion@gmail.com) WEB: [rallyesantander.com](http://rallyesantander.com)

### Normas para la acreditación de prensa 2017

-Para poder acreditarse como **PRENSA/TV/FOTO** en el **38 Rallye Santander-Cantabria**, todo profesional deberá estar en posesión de la licencia de prensa permanente de la Real Federación Española de Automovilismo (2017) o en su caso la licencia de Servicios Profesionales (2017), también expedida por dicha federación, en caso de no presentarlo **NO SE CONCEDERÁ ACREDITACIÓN**.

-Las solicitudes de acreditación deberán ser enviados por e-mail ([321comunicacion#@gmail.com](mailto:321comunicacion#@gmail.com))

-La fecha límite de recepción para la solicitud de acreditaciones es el **15 de Octubre de 2017**. Todas las solicitudes recibidas después de esta fecha, no serán tomadas en cuenta.

-Se entregarán un máximo de dos acreditaciones por medio de comunicación.

- Una vez enviada la solicitud de acreditación, desde el departamento de acreditaciones se enviará un e-mail al correo electrónico reflejado en la solicitud confirmando la concesión de dicha acreditación.

-La fecha, horario y lugar de recogida se comunicará en el correo de confirmación que tendrá un número de recogida que será necesario para recoger la acreditación.

-La edad mínima para poder obtener la acreditación de prensa es de 18 años.